

CRITERIOS DE IMPLEMENTACION ISO 14001:2015, CASO DE ESTUDIO: IPS CLINICA SIMEON FIERRO PINHA

DIPLOMADO EN GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD - HSEQ. REALIZADO: JORGE HORACIO LOSADA PEDROZA

JHLOSADAP MAR 05, 2020 12:25AM

RESUMEN EJECUTIVO

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:24AM

En Colombia, el sistema de salud actual atraviesa una crisis que ha afectado significativamente a los usuarios por las instituciones prestadoras del servicio de salud, dado por distintos factores como la corrupción, el incumplimiento de normas y los conflictos entre los intereses de diversos actores del sistema debilitan la legitimidad de este último, atomizan la cooperación y cohesión de los actores y fortalecen el interés particular (Suarez Rozo, Luisa Fernanda; Puerto-García, Stephanie, 2016). Dada la problemática en el sistema de salud, la calidad del prestador del servicio pone en riesgo la salud pública.

En las actividades de las instituciones prestadoras del servicio de salud, conlleva a la generación de distintos residuos, entre ellos, la generación de residuos peligrosos, lo cual, deben tener un manejo especial, desde su recolección hasta su disposición final dado a su alto índice de riesgo para la salud y para el medio ambiente.

El presente caso de estudio va dirigido al sector de sistema de salud, teniendo en cuenta los procesos productivos de la IPS Clínica Simeón Fierro Pinha, basado en la Norma ISO 14001:2015. La información respectiva que se ha logrado investigar empleando la revisión ambiental inicial (RAI) donde partimos para identificar los aspectos e impactos ambientales en la Clínica, posteriormente, un resumen ejecutivo del sistema de salud, el contexto general de la entidad, se da a conocer la problemática ambiental y se elabora el diagrama de flujo de los procesos productivos de la Clínica, se desarrolla la matriz de aspectos e impactos ambientales, se determina el alcance de la implementación del SGA, seguidamente, se determina la normatividad y legislación legal vigente, en el ciclo PVHA se plasma aspectos para mejora continua, finalmente se dan conclusiones, recomendaciones y se formulan preguntas basado en el caso de estudio.

CONTEXTO GENERAL

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:22AM

La IPS Clínica Simeón Fierro Pinha, CIU 8511, ubicada en el municipio de Campoalegre (Huila), es una entidad prestadora de servicios de salud de medicina especializada, con servicio destinado a la atención de pacientes para su diagnóstico, recuperación y/o tratamiento. Garantizando la prestación integral en las diferentes áreas y especialidades de manera oportuna y segura, con respeto, equidad y humanización en el servicio, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes y sus familias. La Entidad cuenta con equipos de alta tecnología, multidisciplinarios con un sistema de información que le permite dar respuesta a los requerimientos de clientes internos y externos. Como ya sabemos, En las diferentes actividades productivas de la clínica, se generan residuos peligrosos hospitalarios, teniendo en cuenta su alto riesgo patógeno, se debe buscar a implementar un plan manejo de residuos peligrosos hospitalarios adecuado para su almacenamiento, transporte y disposición final, siguiendo los protocolos establecidos en la normatividad legal vigente. Una entidad prestadora del servicio para recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos peligrosos es INCIHUILA S.A E.S.P, donde los residuos tendrán un correcto y sostenible final.

Es compromiso del personal de la clínica el buen manejo de los residuos, contribuir con el cuidado del medio ambiente, de no darle una buena disposición se verán alterado los objetivos y metas del sistema de gestión. Al presentarse un incidente o una situación que exponga la salud y el medio ambiente se debe detener las actividades, hasta que la empresa prestadora del servicio especial realice su labor o contrarreste la inconsistencia presentada. Es importante que los residuos se encuentren bien almacenados, el personal asista a los programas de capacitación, para así darle cumplimiento a los protocolos de la normatividad legal vigente y a los objetivos planteados en el sistema de gestión ambiental de la Clínica.

DESCRIPCIÓN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:24AM

La actividad de las clínicas genera impactos ambientales que sin un manejo adecuado originan riesgos para la salud humana y ambiental; por esta razón, es necesaria una gestión ambiental hospitalaria que no solo se enfoque en el manejo de los residuos sólidos, sino que incluya todos los aspectos ambientales asociados a la actividad de las instituciones de salud. En un estudio descriptivo se identificó que el enfoque generalizado de la gestión ambiental en los hospitales corresponde al manejo de los residuos sólidos hospitalarios y se descuidan otros aspectos que producen un impacto ambiental negativo en el ambiente próximo como consumo de energía, consumo de agua, manejo de alimentos y manejo de medicamentos, entre otros (Rodríguez Miranda, García Vaca & García-Ubaque 2016).

En el sector de salud el impacto ambiental es muy elocuente, dado al consumo intensivo de agua, la generación de residuos peligrosos hospitalarios y el consumo de energía. Cada institución debe contar con un programa de gestión ambiental, donde la autoridad ambiental supervise, realice un seguimiento y control sobre los hospitales, clínicas y demás entidades de prestación de servicio de salud, en relación a sus actividades de riesgo y saneamiento ambiental.

El recurso hídrico y energía eléctrica es necesaria para el desarrollo de las actividades cotidianas en La IPS Clínica Simeón Fierro Pinha, no obstante, no se realiza un uso eficiente de agua y el alto consumo de energía conlleva a una problemática económica y ambiental.

El recurso hídrico en la actividad hospitalaria es utilizado en la preparación de alimentos para pacientes, personal médico, paramédico y auxiliar; en lavado de ropa de camas y cirugía; servicios sanitarios; duchas de cuartos de hospitalización; salas de operaciones; atención al paciente; residencias médicas y de enfermería; mantenimiento; aseo general de instalaciones y equipos; riego de jardines y zonas verdes, y laboratorios, entre otros.

Las instituciones prestadoras del servicio de salud generalmente operan las 24 horas y utilizan gran número de equipos eléctricos y electrónicos, lo que significa un alto consumo de energía que, sumado a una iluminación ineficiente y diseños arquitectónicos antiguos, genera altos costos de ineficiencia para las I.P.S. (Secretaría Distrital de Ambiente, salud).

Según Martínez Sierra & García Samper, (2019) El sector salud es consciente del impacto que producen sus acciones en el medio ambiente, además de los riesgos biológicos inherentes a su actividad, está claramente preocupado por reducir las emisiones de carbono y el consumo de energía de origen fósil, dado que este tipo de edificaciones son unas de las que más demanda energética en la categoría residencial (Papadopoulos, 2016). Para alcanzar este

propósito, la energía, el consumo hídrico y la gestión ambiental conforman los ejes fundamentales en los cuales se adelantan acciones para obtener soluciones a mediano y corto plazo (Burstein, 2016).

Los desechos sólidos hospitalarios provienen del uso de la medicina (residuos clínicos). La eliminación de estos desechos médicos está clasificados como infecciosos o peligrosos para la salud y podrían potencialmente llegar a la propagación de enfermedades infecciosas. Los desechos infecciosos a menudo se incineran, y suelen ser esterilizados para que sean almacenados en un vertedero. Otros residuos peligrosos como productos químicos, incluidos los materiales radiactivos utilizados en las radiografías si bien no son infecciosos, pueden ser clasificados como desechos peligrosos, y requieren su eliminación adecuada. El manejo sanitario y ambiental de los residuos sólidos en el país, es una tendencia cada vez más creciente que se verifica en la conciencia ambiental de la comunidad y las diversas instituciones que tienen responsabilidad directa. (Soriano Maldonado Alexandra De La Flor, 2015).

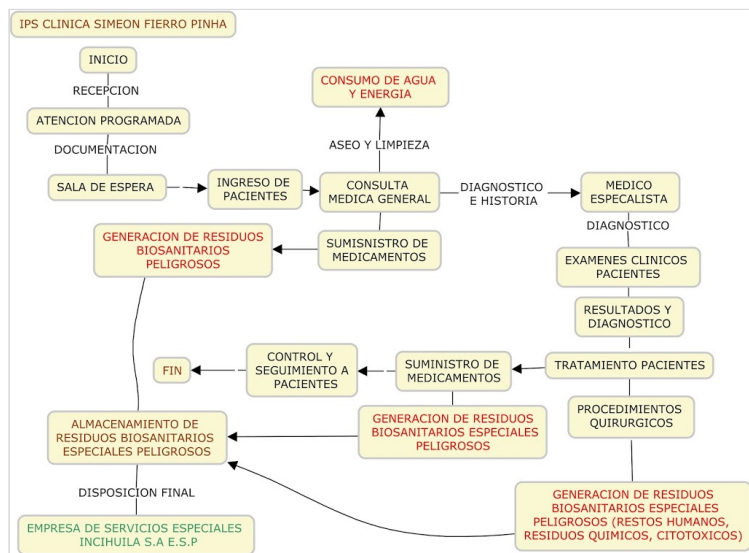
Según Alexandra De La Flor, (2015) La exposición humana a los residuos peligrosos, la falta de medidas de prevención y control de riesgos, especialmente en la recolección manual, las condiciones poco seguras del manejo de los residuos, y la falta de hábitos y condiciones de higiene, entre otras causas, aumentan la incidencia de accidentes y enfermedades asociadas tales como exposición a accidentes por exposición a instrumentos punzocortantes, infecciones gastrointestinales, epidérmicas y respiratorias, así como por exposición a productos peligrosos. Los principales factores que contribuyen a esta situación son la escasa atención de las autoridades relacionadas con el sector y la deficiente calidad de los servicios prestados.

En la actualidad, los sistemas de gestión ambiental que desarrollan las instituciones hospitalarias del país se circunscriben en su mayoría al manejo de residuos sólidos, lo cual muestra una visión fragmentada y limitada del impacto ambiental de su operación. Esta problemática no se aborda en función de un modelo sistémico donde se provean soluciones estratégicas que conlleven a un balance entre la protección del ambiente y el aprovechamiento de recursos en el entorno adyacente a los hospitales (García Vaca María, 2016).

La problemática actual en la IPS Clínica Simeón Fierro Pinha, frente a los residuos clínicos sólidos de las actividades cotidianas es preocupante y de alta relevancia, una parte del personal y algunos pacientes no están comprometidos con el cuidado medio ambiente o no tiene conocimiento acerca de los residuos sólidos, de cómo hacer la debida clasificación para contribuir con el medio ambiente y los altos costos que le genera a la entidad una inadecuada clasificación.

DIAGRAMA DE FLUJO

JHLOSADAP MAR 05, 2020 12:52AM



MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

JHLOSADAP MAR 05, 2020 03:13PM

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO (+) O (-)	DURACION (D)	ALCANCE (A)	PROBABILIDAD (P)	IMPORTANCIA (I)	VALORACION TOTAL
Atención al paciente	Generación de residuos peligrosos biosanitarios (algodones, gasas, mascarillas, jeringas, guantes y recipientes que hayan contenido sangre u otros líquidos biológicos).	Contaminación de Aire Contaminación de Suelo	-	Temporal (5)	Local (5)	Media (5)	Baja (50)	50
	Generación de agua residual, Uso de sustancias químicas (Jabón quirúrgico antibacterial y antiséptico).	Contaminación de Agua	-	Temporal (5)	Local (5)	Baja (1)	Baja (25)	25
Consumo de agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	Agotamiento de agua Contaminación de agua	-	Temporal (5)	Local (5)	Baja (1)	Baja (25)	25
Suministro de medicamentos a pacientes Aseo, limpieza y almacenamiento	Generación de vertimientos	Contaminación de Suelo Contaminación de Agua	-	Breve (1)	Puntual (1)	Media (5)	Baja (5)	5
	Generación de vertimiento y residuos químicos peligrosos	Contaminación de Aire Contaminación de Suelo Contaminación de Agua Alteración Ecosistema acuático	-	Temporal (5)	Local (5)	Media (5)	Baja (50)	50
Servicio de alimentación	Generación de Residuos Organicos	Contaminación al suelo Contaminación de suelo Contaminación de aire	-	Breve (1)	Local (5)	Media (5)	Baja (25)	25

ALCANCE

JHLOSADAP MAR 05, 2020 04:52PM

Según los lineamientos y requisitos establecidos por la NTC ISO 14001 de 2015, La IPS Clinica Simeón Fierro Pinha se comprometerá con el cumplimiento estándares de la normatividad para la implementación del sistema de gestión ambiental SGA, lo cual ayudará a minimizar, prevenir y controlar los impactos ambientales generados por todas las actividades y

procedimientos de la entidad; efectuando una mejora continua en la IPS, y así, brindando un buen servicio y contribuyendo significativamente con el cuidado del medio ambiente.

POLÍTICA Y OBJETIVOS AMBIENTALES

JHLOSADAP MAR 14, 2020 11:10AM

La IPS Clinica Simeón Fierro Pinha se encuentra ubicada en el Municipio de Campoalegre (Huila), Somos una Institución prestadora de servicios de salud, donde nos comprometemos con la atención prioritaria, segura y pertinente a los usuarios. Conllevando un desarrollo sostenible en las acciones del Sistema gestión ambiental, encaminados a la mejora continua en todos los procesos y actividades de la entidad. Contamos con un control y seguimiento para cumplir con los estándares y requisitos de la normatividad legal vigente, lograr la satisfacción de nuestros usuarios y el cuidado del medio ambiente, realizando un uso adecuado de los recursos naturales y del adecuado manejo de los residuos líquidos y peligrosos que se generan en la Institución.

Objetivos:

- Cumplir con los requisitos y lineamientos de la normatividad legal vigente
- Realizar una buena Gestión de los residuos peligrosos generados en las actividades de la entidad.
- Promover el desarrollo sostenible minimizando el consumo de agua y energía en los procesos de la entidad
- Cumplir con los estándares y parámetros de la normatividad legal vigente, para realizar una adecuada disposición final de los residuos líquidos.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE Y ACTUAL

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:16AM

NORMATIVIDAD	REQUISITO APLICABLE	CUMPLE/O NO CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO
Resolución 1164 de 2002	Cumplir con los procedimientos de la Gestión integral de los residuos peligrosos hospitalarios y similares.	Cumple. Se cuenta con PGRRespel, según lo establecido en el Artículo 2°. Los procedimientos, procesos, actividades y estándares establecidos en el manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, serán de obligatorio cumplimiento por los prestadores de residuos hospitalarios y similares y prestadores de servicios de desactivación y especial de aseo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2676 de 2000.	Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, PINHA_CRFPS1. Procedimiento para la Gestión integral de los residuos peligrosos hospitalarios y similares, PRO_SGA_RPS_001.
Ley 373 de 1997	Cumplir con el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	No cumple. No se cuenta con un programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Implementar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, Según la Ley 373 de 1997.
Resolución 4445 de 1996	Se da cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.	Cumple. Se cumple con las condiciones sanitarias según lo establecido en el Capítulo I, Artículo 3. Campo de aplicación. Las disposiciones de la presente resolución se aplicarán tanto a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, como a todos los prestadores de servicios de salud.	Se cuenta con un protocolo de aseo y desinfección de áreas, superficies y equipos, PINHA_CS2. Procedimiento de condiciones sanitarias PRO_SGA_CSHS_002.
Ley 631 de 2015	Cumplir con los parámetros y los valores límites máximos permitibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.	Cumple. Se cumple con los parámetros y los valores límites máximos permitibles en los vertimientos, según la normatividad.	Se cuenta con un programa de saneamiento de vertimientos, PINHA_FV3. Procedimiento de saneamiento de vertimientos PRO_SGA_PLPV_003.
Resolución 0754 de 2014	Cumplir con la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Cumple. Se cumple con la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se cuenta con Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS PGIRS, PINHA_RS4. Procedimiento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos PRO_SGA_GRS004.

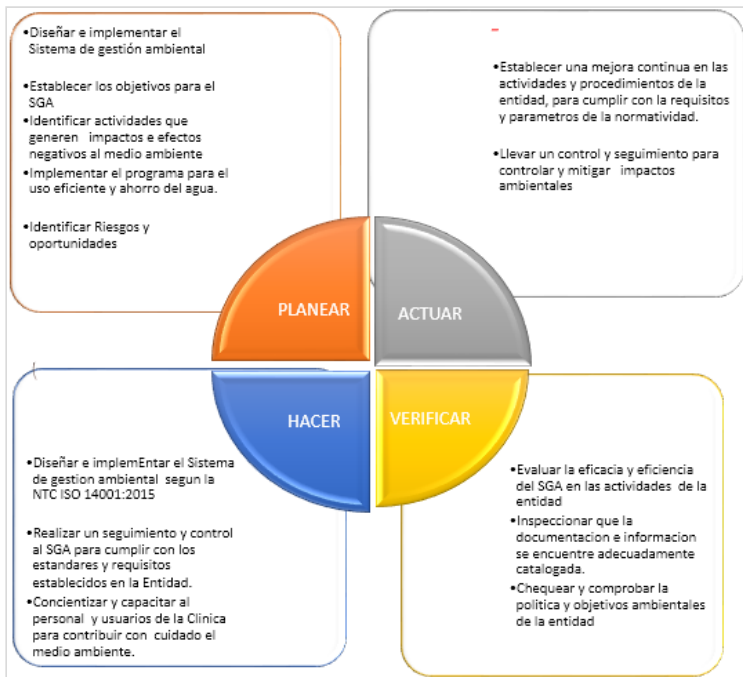
Si se establece y se lleva un control y seguimiento se ayudara a controlar y mitigar los impactos ambientales.

Implementar una mejora continua en las actividades de la IPS, contribuirán a cumplir con las expectativas de la institución según la normatividad legal vigente.

Según el diagnóstico y análisis instaurado ciclo PHVA, La IPS Clinica Simeón Fierro Pinha conlleva un programa de control y seguimiento en las actividades de sus diferentes áreas para establecer mecanismos y lograr una mejora continua sostenible

CICLO PHVA

JHLOSADAP MAR 05, 2020 12:58AM



RECOMENDACIONES

JHLOSADAP MAR 05, 2020 12:59AM

Concientizar y capacitar al personal de la entidad realizando reuniones, programas y procedimientos para establecer la importancia de una adecuada gestión integral de residuos peligrosos.

Establecer un programa de control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de la política y objetivos ambientales de la Clínica.

Realizar un control y seguimiento en la actualización de los estándares y lineamientos de la normatividad ambiental legal vigente.

Realizar la planificación de estrategias para llevar a cabo la mejora continua en todas las áreas de la institución.

CONCLUSIONES

JHLOSADAP MAR 05, 2020 12:59AM

La alta dirección de la IPS Clinica Simeón Fierro Pinha, está comprometida en contribuir con el cuidado del medio ambiente cumpliendo los estándares y requisitos establecidos en la normatividad legal vigente.

La implementación del Sistema de gestión ambiental según la NTC ISO 14001:2015, ayudara que a la IPS obtenga los resultados deseados en sus actividades, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

La IPS No cuenta con un programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:00AM

¿Qué estrategia sería la más adecuada para analizar y controlar los impactos ambientales?

¿Debería tener más compromiso ambiental la IPS Clinica Simeón Fierro Pinha?

REFERENCIAS

JHLOSADAP MAR 05, 2020 01:00AM

- Suárez-Rozo, L. F., Puerto-García, S., Rodríguez-Moreno, L. M., & Ramírez-Moreno, J. (2017). La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 16(32), 34-50. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v16n32/1657-7027-rgps-16-32-00034.pdf>
- García, F., Prada, C., Santamaría, M., Uribe, M. J., & Vásquez, T. (2009). El sector salud en Colombia: impacto del SGSSS después de una década de la reforma. Bogotá: repository.fedesarrollo.org.co. Recuperado de: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/968/Co_So_Diciembre_2008_Santa_Maria_et_al.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Rodríguez-Miranda, J. P., García-Ubaque, C. A., & García-Vaca, M. C. (2016). Gestión ambiental en hospitales públicos: aspectos del manejo ambiental en Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 64(4), 621-624. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v64n4/0120-0011-rfmun-64-04-00621.pdf>
- Secretaria distrital de ambiente, Situación ambiental en el sector salud. Recuperado de <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/24732/3988006/capitulo+2.+Situaci%C3%B3n+Ambiental+en+el+sector+salud.pdf>
- Gestión Energética en el Sector Salud en Colombia: Un Caso de Desarrollo Limpio y Sostenible David Martínez-Sierra (1), Martha García-Samper (2) *, Hugo Hernández-Palma (3) y William Niebles-Nuñez (4) (1) Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ingeniería, Barranquilla-Colombia. Recuperado de <http://eds.b.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=022182f8-d8c5-4168-857f-d9a59b295534%40pdc-v-sessmgr03>
- DECRETO 2676 2000, Gestión integral de residuos hospitalarios, Recuperado de <https://parquearvi.org/wp-content/uploads/2016/11/Decreto-2676-de-2000.pdf>
- Maldonado, S., & De La Flor, A. (2019). Aplicación de las pautas generales del manejo de residuos sólidos hospitalarios y su influencia en el riesgo para la salud de la población en el Hospital Dos De Mayo-2014 al 2015.” Recuperado de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3498/UNFV_SORIANO_MALDONADO_ALEXANDRA_DE_LA_FLOR_MAESTRIA_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz, G., Fernández, J., & Rodríguez, R. (2001). Residuos peligrosos: grave riesgo ambiental. *Avance y Perspectiva*, 20(3), 151-58. Recuperado de <http://www.ingenieroambiental.com/4014/grave.pdf>
- Resolución 4343 de 2012, Ministerio de salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-4343-de-2012.PDF>
- Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos paquetes instruccionales guía técnica “buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud”. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/seguridad-en-la-utilizacion-de-medicamentos.pdf>
- Ley 373 de 1997, Ministerio de ambiente. Recuperado de http://www.cnpml.org/archivospublicaciones/mads373/Ley_373_de_1997.pdf
- Resolución 1403 de 2007. Recuperado de <https://www.invima.gov.co/documents/20143/453029/Resoluci%C3%B3n+1403+de+2007.pdf/6b2e1ce1-bb34-e17f-03ef-34e35c126949>
- Decreto 351 de 2014. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56755>
- Resolución 4445 de 1996, Recuperado de https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/OtraNormativa/R4445_96.pdf
- Resolución 0754 de 2014. Recuperado de <http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Gesti%C3%B3n%20ambiental/Residuos/Anexo%20residuos%20ordinarios/Resoluci%C3%B3n%200754%20del%202014.pdf>
- NTC ISO 14001 de 2015. Recuperado de https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf
